

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

INE

EL INE PIDE EL PERITAJE SOBRE FIRMA DE BLANCO

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a la Fiscalía General del Estado de Morelos el peritaje realizado al contrato que supuestamente suscribió Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, con el Partido Social Demócrata (PSD) para contender por el cargo que actualmente ocupa. En entrevista, el consejero Enrique Andrade aseguró que la autoridad electoral busca allegarse todos los elementos para determinar si hubo una aportación indebida o uso prohibido de recursos públicos durante la elección del año pasado en la entidad. Agregó que hasta el momento se ha dado respuesta a los requerimientos que han realizado al partido, al ex futbolista, así como a los empresarios Roberto y Julio Yáñez para conocer los hechos en que se dio el supuesto contrato de siete millones de pesos. El presidente de la Comisión de Fiscalización detalló que hasta el momento diversas instancias tanto locales como federales trabajan para determinar si existió alguna irregularidad; sin embargo, en el caso del INE únicamente se investiga la utilización de los recursos. Por su parte, Guillermo Arroyo, secretario general del ayuntamiento de Cuernavaca, afirmó que el perito de la Fiscalía estatal que analizó y validó la firma de Blanco se corrompió porque nunca le tomaron muestras de grafología al alcalde. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, CAROLINA RIVERA; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, JUSTINO MIRANDA)

SALA SUPERIOR

LA PARIDAD EN LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS DEBE SER INEXORABLE Y LA DEBEN CUMPLIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la paridad debe ser inexorable en materia de igualdad y competencia de los candidatos, por lo que los partidos políticos deben registrar el mismo número de mujeres y hombres candidatos a puestos de elección. “Hasta aquí llega la paridad, porque llevarlo a que después de la elección se manipulen de tal manera para que haya el mismo número de hombres y el mismo número de mujeres no podemos, porque precisamente es el elector quien decide por votación democrática en este sentido”, aseveró. En este tenor, afirmó que el respeto democrático una vez hecha la elección y que hay un ganador, sea hombre o mujer, es que él o ella tiene el derecho para ocupar la curul y ahí no cabe ningún criterio de prevalencia de género para desplazar. Al participar en la presentación del libro *Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas*, González Oropeza se refirió al caso de violencia política de género que se presentó en contra de la presidenta municipal de Chenalhó, Chiapas, Rosa Pérez Pérez, y a quien el TEPJF pidió que se le reinstalara en el cargo, lo cual no se ha concretado hasta el momento, porque desafortunadamente el grupo social que la expulsó todavía ejerce tanto poder “que necesitamos instar más a las autoridades estatales a que acaten nuestra sentencia”. “A 10 años de la historia del Tribunal Electoral, es una historia exitosa en cuanto al acatamiento de las sentencias, no ha habido prácticamente ninguna sentencia que no se haya acatado, por más difícil y vaya que hay situaciones difíciles. La de Chenalhó está en proceso de acatamiento y cumplimiento, y esperamos que antes de que salgamos, concluyendo este mes, se pueda realmente ejecutar”, subrayó el Magistrado. Por otra parte, destacó que nuestra democracia debe avanzar e impulsar una reforma en las instituciones para alcanzar la igualdad del hombre y la mujer, la igualdad del indígena y del mestizo, la igualdad de todos los estratos sociales que conocemos en nuestro país. Carlos Báez Silva, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) del TEPJF y co-autor del libro, señaló que el Tribunal Electoral ha contribuido a que en México nos acerquemos a lograr el objetivo de alcanzar la

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

democracia paritaria gracias a sus sentencias, mismas que fueron fundamentales para que se concretara la reforma electoral de 2014. Sin embargo, dijo que falta mucho por hacer para modificar las condiciones que generan la falta de equidad en la participación de las mujeres en diferentes aspectos y campos de desarrollo de la vida cotidiana. Por su parte, Karolina Gilas, investigadora del CCJE del TEPJF y también co-autora del libro, señaló que una vez que se ha concretado una serie de avances importantes, ahora las preguntas que se deben hacer son: ¿Para qué quieren las mujeres la paridad? ¿Buscan solamente una paridad numérica? ¿Buscan tener la mitad de los puestos públicos? ¿Ese es el objetivo? O ¿debemos ir más allá? “Considero que el camino que debemos buscar es ir más allá del ámbito electoral y político para que la paridad de la participación de las mujeres se refleje en otros ámbitos de la sociedad, por ello es fundamental que volteemos, primero hacia otros espacios de la vida política y después hacia otros sectores”, puntualizó. En el evento realizado en la Sala Juan N. Farías de la sede del Poder Legislativo de Querétaro estuvieron presentes los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú y Gabriela Benites Doncel, además de María Daniela Correa Ruíz, directora del Instituto Queretano de las Mujeres. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUINTANA ROO EXPRESS.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, JOVANA ESPINOZA; JOSÉ CONTRERAS.NET, REDACCIÓN)

EL TEPJF CONFIRMA REGISTRO DEL PVEM Y ORDENA AL INE INTEGRAR UN REGISTRO SISTEMATIZADO DE LAS FALTAS COMETIDAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó que no ha lugar declarar la pérdida de registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ordenó a la autoridad administrativa integrar un registro sistematizado de las faltas cometidas para prevenir que en el próximo proceso electoral las realice de nueva cuenta. En sesión pública, la Magistrada y los Magistrados estimaron que las violaciones a la normativa electoral en que incurrió el PVEM, con el fin de obtener un beneficio, fueron sancionadas y tuvieron un efecto disuasivo y oportuno, con lo cual garantizaron que no se afectara la equidad en la contienda electoral. Al resolver los recursos de apelación 561, 562, 563 y 588, todos de 2015, interpuestos respectivamente por los partidos Morena, de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), así como por el ciudadano Sergio Aguayo Quezada, contra la resolución INE/CG640/2015 del Consejo General del INE, la Magistrada y los Magistrados estimaron infundados e inoperantes los agravios promovidos. La sentencia del magistrado ponente Salvador Nava Gomar señaló que la hipótesis de pérdida de registro de un partido político en los casos de incumplimiento grave y sistemático de las obligaciones que establece la normativa electoral, prevista en el artículo 94, párrafo primero, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos constituye una hipótesis especial, que supone una medida extraordinaria y extrema que no se actualiza con el mero incumplimiento de obligaciones que ha sido calificado como grave o sistemático. (CANAL JUDICIAL.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ; MONITOR NACIONAL.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, EL UNIVERSAL Y NOTICIAS MVS; PERIÓDICO LA REPÚBLICA.COM, 24 HORAS; CADENA POLÍTICA.COM, NOTIMEX; NET NOTICIAS.MX, LA JORNADA; ARTE Y CULTURA EN REBELDÍA.COM, SDP NOTICIAS; DIARIO CATÓLICO.NET, REDACCIÓN)

VIOLACIONES DEL PVEM NO SON DE LA GRAVEDAD SUFICIENTE PARA PERDER SU REGISTRO: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que las violaciones a la ley electoral por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no son de la gravedad suficiente para perder su registro, ya que no incitó a la violencia, participó en los procesos y

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

cumplió con sus obligaciones básicas. En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, en Radio Fórmula, Nava Gomar explicó que las irregularidades en las que incurrió el instituto político se sancionan específicamente a través de multas, mismas que ya fueron impuestas por las autoridades administrativa y jurisdiccional, por alrededor de 500 millones de pesos. Expresó que la resolución de la Sala Superior ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) crear un registro sistematizado de todas las sanciones con una finalidad disuasiva a fin de que en un futuro el PVEM no incurra en las mismas violaciones. El Magistrado resaltó que es la primera vez que se conoce un proceso de pérdida de registro de partidos en el país como sanción, “por lo que esto sirve para abrir una especie de registro para los partidos que estén en ese supuesto; que sepan que la autoridad administrativa tendrá los elementos para decir: ‘repites esas conductas, puede aumentar la gravedad de los hechos’”, expresó. (POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ZHN.COM, POLÍTICO MX; CHIAPAS SIN CENSURA.MX, REDACCIÓN)

MORENA Y PAN REPROCHAN AL TEPJF REGISTRO DEL PVEM

Morena y el Partido Acción Nacional (PAN) coincidieron en que los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen “una mala despedida” al mantenerle su registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no obstante que violó la ley en varias ocasiones. **Horacio Duarte**, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y uno de los impulsores de la medida desechada por los Magistrados, expresó que éstos extienden un manto de impunidad a un partido que no respetó las reglas y que ha desafiado en los hechos y permanentemente, a la autoridad electoral. “Es una mala despedida de la Sala Superior del TEPJF”, expresó. Por su parte, **Francisco Gárate**, representante del PAN, aseguró: “Sí me parece que el cúmulo de infracciones y violaciones a la ley del PVEM, por ser reiteradas, sistemáticas, se pusieron en un nivel de gravedad que la Sala Superior debió hacer una valoración global y determinar la pérdida del registro”. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA)

INE HARÁ “BITÁCORA DE LA IMPUNIDAD” DEL PARTIDO VERDE: FIGUEROA

Alfredo Figueroa, ex consejero del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), lamentó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de no retirarle el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y sostuvo que no son aceptables las conductas de ese instituto político. No obstante, apuntó, el TEPJF ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) que integre “un registro sistematizado de sanciones del PVEM como medida preventiva, que sirva como elemento de análisis contextual en caso de que en los próximos procesos electorales federales se imputen nuevamente conductas similares a dicho partido político”, como si se tratara de una “bitácora de la impunidad”. En entrevista, Figueroa aseveró que se confirma un deterioro institucional, tras revisar una “resolución plagada de contradicciones, que carece de todo sustento, que deja un halo de dudas respecto el proceder de la Sala Superior”. Agregó que el “tema esencial tiene que ver con la corrupción política”, pues “hay un conjunto de casos que pueden advertirse, de carácter sistemático, en donde cada vez que el Partido Verde decide emprender un conjunto de conductas contrarias a la Constitución termina siendo o exonerado o disminuidas las sanciones o no visto los procesos que tienen que ver con el uso de los tiempos comerciales”. (ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NEWS.COM, ARISTEGUI NOTICIAS)

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

TEPJF SALVA AL TUCÁN: GÓMORA

En su comentario en el noticiario de Alejandro Cacho, la politóloga Guillermina Gómora criticó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó que no procede la pérdida de registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). “Al Tucán lo salvó el TEPJF al ratificar la negativa del INE para retirarle el registro”, dijo Gómora. Recordó que esta demanda fue hecha por un grupo de personas encabezadas por Sergio Aguayo, quienes se inconformaron por las malas conductas del PVEM y por sus excesos en spots. El INE dijo que no —reiteró Gómora— y entonces se fueron a instancia superior y ahí casi un año después también les dijeron que no. Criticó que al Tribunal “le llevó un año deliberar, pero [finalmente] les dijeron que no”. (NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, ALEJANDRO CACHO, MVS COMUNICACIONES)

EL TEPJF CONFIRMA CÓMPUTO Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN TOCATLÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el cómputo municipal, la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a favor de José del Carmen Hernández Morales, candidato del Partido del Trabajo (PT) a la presidencia municipal de Tocatlán, Tlaxcala. Al resolver el SUP-REC-269/2016, el TEPJF confirmó la sentencia SDF-JRC-65/2016 de la Sala Regional Ciudad de México, que, a su vez, ratificó la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala en el juicio electoral local TET-JE-232/2016, y el cómputo municipal de la elección de integrantes del Ayuntamiento de Tocatlán. La magistrada María del Carmen Alanís propuso al Pleno declarar la nulidad de la elección en Tocatlán Tlaxcala, en virtud de que el candidato postulado por el Partido del Trabajo rebasó el tope de gastos de campaña por el 13%, lo cual actualiza la causal constitucional de nulidad que solicita más del 5% y, toda vez que la diferencia entre el primero y el segundo lugar es del 12.22%, en su criterio procede revocar la sentencia impugnada. (E- TLAXCALA.COM, ROBERTO NAVA BRIONES; EXPEDIENTE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA IMPROCEDENCIA DE NUEVO ESCRUTINIO DE LOS DISTRITOS 9, 10, 16 Y 20 DE PUEBLA

Al resolver los SUP-JRC-380/2016, SUP-JRC-381/2016, SUP-JRC-383/2016 y SUP-JRC-379/2016, promovidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para llevar a cabo un nuevo escrutinio y cómputo en los distritos 9, 10, 16 y 20, respectivamente, con cabecera en Puebla, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, que determinó la improcedencia de la pretensión del partido. (DIARIO CAMBIO.COM, LUIS ALBERTO CANTAÑO; ÁNGULO 7.COM, HÉCTOR LLORAME)

DETERMINA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE CANDIDATOS A MAGISTRADOS ELECTORALES SON ELEGIBLES

La Comisión de Justicia del Senado de la República aprobó el dictamen que determina que los 21 candidatos propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para ocupar el cargo de Magistrada y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos por la ley. El senador Fernando Yunes Márquez, presidente de la Comisión, explicó que una vez concluidas las comparecencias se procedió al estudio de la documentación presentada por los aspirantes. Indicó que en las comparecencias no sólo los senadores hicieron preguntas a los candidatos, sino que además se recibieron 67 preguntas por parte de organizaciones de la sociedad civil, facultades de derecho e institutos de

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

investigaciones en materia jurídica, las cuales fueron formuladas mediante sorteo. La Comisión remitió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el dictamen de idoneidad de los 21 candidatos con un llamado a no propiciar “una elección política, sino de perfiles”. (SENADO.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ANGÉLICA MERCADO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 5, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: PAN SENADO.GOB, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO; MILENIO.COM, ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA.COM Y LA JORNADA SAN LUIS.COM, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; NOTICIAS MVS.COM, ÓSCAR PALACIOS CASTAÑEDA; CANAL JUDICIAL.WORDPRESS.COM, MARTHA RODRÍGUEZ; 24 HORAS.COM, KARINA AGUILAR; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; MENSAJE POLÍTICO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; DIVISIÓN DEL NORTE.COM, NOTIMEX; RADIO NET MÉXICO.COM, NOTIMEX; RELOJ CIUDADANO.COM, NOTIMEX; NOTICIEROS DE MÉXICO.COM, MILENIO; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; INTOLERANCIA DIARIO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN SIGLO XXI.COM, LA JORNADA; EL DRAGONARIO.COM, LA JORNADA; CRÓNICA DEL PODER.COM, 24 HORAS; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: INFORMATIVO 40 CON HANNIA NOVELL, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40)

SACAN “TRAPITOS” DE ASPIRANTES AL TEPJF

Dejar en libertad a criminales, vincularse con partidos políticos, trabajar con gobiernos, asesorar a políticos, exonerar a familiares de políticos, son algunos de los antecedentes que diversos ciudadanos hicieron llegar al Senado de la República sobre los 21 aspirantes a Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes fueron declarados elegibles por la Comisión de Justicia. El diario Excélsior posee copia de uno de los compendios que han construido las fuerzas políticas del Senado, con base en la información que les hicieron llegar diversos ciudadanos, para considerar en sus votos, a fin de tener elementos adicionales a los requisitos constitucionales que cumplieron los 21 aspirantes. Hasta el momento sólo dos senadores expresaron críticas públicas a diversos aspirantes; el resto hará la valoración a partir de la próxima semana. En el documento, construido con la información que diversos ciudadanos hicieron llegar a senadores de todos los partidos existen datos que incluso han sido abordados por los mismos candidatos, de manera pública, en sus pasados, para hacer aclaraciones o deslindarse. Se observa, por ejemplo, que Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, único al que en comparecencias fue criticado, es visto como una posición personal del senador Roberto Gil Zuarth, al haber sido su coordinador de asesores, y así lo señalan ciudadanos que le tomaron la palabra al Senado para ayudarles a tener elementos de valoración. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ASUME NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS

Luego de tomar protesta como nuevo presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C., José Abel Flores Ramírez afirmó que si no queremos un Estado autoritario, necesitamos que la sociedad despierte y se involucre en los asuntos públicos del país. Acompañado por los ministros en retiro Salvador Aguirre Anguiano, Guillermo Ortiz Mayagoitia y Mariano Azuela y Güitrón, que fungieron como testigos de honor, Flores Ramírez enfatizó que si el gobierno prescinde de la sociedad “entonces estamos hablando de un Estado autoritario”. Durante su discurso indicó que cuando un Estado que se jacta de ser democrático debe estar al servicio del ser

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

humano. “No podemos entender el Estado de derecho si no ve por la felicidad del hombre”. Comentó que entre algunos problemas que enfrenta el país es la consolidación del sistema democrático. En ese sentido, expresó su preocupación del proceso de selección de Magistrados que conformarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues serán los que avalen la elección presidencial de 2018. “Veo con preocupación que el Senado de la República designe a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral no por sus conocimientos sino por sus preferencias electorales, serán los que den legitimidad a la elección presidencial de 2018 y si se hace partiendo de cuestiones partidistas podemos tener una elección deslegitimada”, indicó. (EL UNIVERSAL.COM, DENNIS A. GARCÍA)

VEN NECESARIO DERECHO DE PRESOS A VOTAR

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se manifestaron a favor de que las personas detenidas o que se encuentran en prisión sin una sentencia definitiva puedan ejercer el voto. En ese sentido, coincidieron con Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien en días pasados consideró que las personas que se encuentran reclusas no deben perder sus derechos políticos. “La última declaración de Constancio Carrasco respecto de la prevalencia de los derechos de los presos me parece fundamental, es un tema que se debe revisar en México, se debe de regular”, expresó en entrevista el consejero Marco Antonio Baños. En tanto, el consejero Arturo Sánchez añadió que dentro del INE reflexionarán sobre el tema para que en las próximas elecciones federales de 2018 las personas reclusas en prisión puedan ejercer su derecho al voto. “La defensa de los derechos de las personas, estén presas o no, están vigentes en todos lados, una persona que ha sido detenida pero que no ha cerrado su juicio puede mantener ciertos derechos políticos”, apuntó en entrevista con medios. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ TREJO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX)

INE DEBE DEJAR A POLÍTICOS HACER POLÍTICA: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), estimó que en vísperas de la elección presidencial el organismo comicial debe dejar a los políticos hacer política, ya que ello no implica necesariamente que se anticipen las campañas de 2018. Además, Sánchez Gutiérrez consideró que todos aquellos que aspiren a contender para la Presidencia de la República puedan transmitir su mensaje a través de las redes sociales, pero sin incurrir en proselitismo electoral al hacer algún llamado al voto. “No podemos impedir que los políticos hagan política, no podemos impedir que se comuniquen, no podemos impedir qué es lo que quieren hacer. Lo que no está permitido es que hagan actos de proselitismo, que tienen que ver ya con un llamado al voto o que tienen que ver ya con citar a los procesos electorales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ratificado estos criterios y en ese sentido es a lo que estamos sujetos”, dijo. (MILENIO NOTICIAS 18 HORAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN)

CONCLUYE FUNCIONES EL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA DEL INE

Desde su creación en 2008, a la fecha, el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió dos mil 159 determinaciones, de las que sólo 45 fueron impugnadas. Del total de determinaciones emitidas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

(TEPJF) modificó tres y revocó siete, de acuerdo con un comunicado. El órgano, que la víspera celebró su última sesión, vigiló desde 2008 el cumplimiento de las normas en la materia, resolvió recursos de revisión presentados contra las respuestas a las solicitudes de información y emitió los criterios de interpretación respectivos. Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 27 de abril, el Consejo General del Instituto mandató la extinción del órgano garante una vez resuelto el último medio de impugnación contra las solicitudes de información y de datos personales que ingresaran hasta el 4 de mayo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; MENSAJE POLÍTICO.COM, NOTIMEX; UNIRADIO INFORMA.COM, NOTIMEX)

PRI ALISTA CUATRO DENUNCIAS CONTRA SENADOR POR COAHUILA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentará cuatro denuncias contra Luis Fernando Salazar Fernández, senador del Partido Acción Nacional (PAN) por Coahuila, por actos anticipados de campaña y uso excesivo de recursos, así como uso indebido del padrón electoral. Del total, dos de las denuncias contra el legislador panista serán ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y dos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Carolina Monroy del Mazo, secretaria general del tricolor, y Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del instituto político ante el INE, señalaron que Salazar Fernández lleva a cabo acciones de difusión en diversos medios de comunicación y redes sociales. Entre ellas, dijeron que mediante fotografías impresas en empaques de leche, el senador promociona su imagen entre la población coahuilense que el próximo año elegirá gobernador. Ramírez Marín adelantó que si se comprueban las irregularidades incluso pedirán el desafuero del senador. Ante ello, consideró que se debería modificar el tema relativo al sistema de comunicación política de la ley electoral, porque algunos han encontrado los mecanismos para evadir la ley, y se “está pecando de omisión”. Refirió que muchos han manifestado su deseo de ser candidatos por sus estados o por la Presidencia de la República en 2018, “a pesar de que ya hay una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el caso de Zacatecas, que sancionó el encubrimiento de una campaña con este tipo de prácticas”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; ROTATIVO.COM, NOTIMEX; DIARIO DE CAMPECHE.COM, NOTIMEX)

DESTINARÁ PODER JUDICIAL 54 MIL MILLONES DE PESOS A SALARIOS

El Poder Judicial de la Federación (PJF) proyecta para 2017 utilizar 72.5% del presupuesto para su aparato burocrático; es decir, que 54.7 mil millones de los 75.4 mil millones de pesos solicitados a la Cámara de Diputados se destinarán al pago de salarios. El presupuesto del PJF incluye los recursos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la mayoría de recursos serán para sueldos y salarios. De acuerdo con una revisión al proyecto de presupuesto del Poder Judicial, contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, se prevé un incremento global superior a los 11 mil millones para operar el aparato de justicia del país. En concreto, en 2016 ejercen 63 mil 616 millones 316 mil 565 pesos; mientras, en 2017 solicitaron 75 mil 477 millones 231 mil 563 pesos, es decir, un aumento de 11 mil 860 millones 914 mil 998 pesos que significan el 18.6 por ciento. De la cifra total de presupuesto del Poder Judicial, en 2017 se pretenden destinar 54 mil 774 millones 853 mil 430 pesos al rubro de Servicios Personales, el cual incluye pago de salarios y prestaciones a ministros de la Suprema Corte, Magistrados electorales, consejeros de la Judicatura, jueces de distrito y personal operativo. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ÁNGEL CABRERA)

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

RECORTAN RECURSOS A LA CIUDAD DE MÉXICO Y PREMIAN AL ESTADO DE MÉXICO: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, advirtió a los diputados del PRD que la propuesta de fondos federales para 2017 en las entidades es dispareja y castiga injustamente a la entidad. En una reunión a puerta cerrada en San Lázaro, el mandatario capitalino criticó que, mientras a la capital del país se le recortaron 10 mil millones de pesos, al Estado de México se le asignan recursos que ni siquiera podrá gastar. “Si viéramos que está todo parejo, pues no estaríamos diciendo nada. La verdad es que no lo vemos así. Vemos que se han tomado criterios que van a beneficiar nada más a algunos, y yo creo que eso no se vale”, indicó a diputados. Explicó que, mientras al proyecto del Tren Interurbano México-Toluca se le destinarán casi 18 mil millones de pesos, a las ampliaciones de las líneas 9, 12 y A del Metro no se les programarán recursos pese al uso que les dan los mexiquenses. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL)

DEFENDERÉ PROYECTO DE LA CARTA MAGNA: ENCINAS

Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, aseguró que defenderá el proyecto de Constitución local elaborado por el grupo redactor que conformó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. Se enfocará, dijo, en preservar los “derechos adquiridos” durante los gobiernos de izquierda. El senador con licencia aclaró en entrevista que no tiene compromiso con ningún partido y mantendrá “neutralidad institucional”, pero, también, acotó, esto no significa “neutralidad ideológica”. Él fue electo por la mayoría de los diputados constituyentes, para presidir la Mesa Directiva que conducirá durante cuatro meses los trabajos para redactar la Constitución de la Ciudad de México. Adelantó que no se reunirá con ningún otro poder público, que las alianzas se pueden tejer con cualquier partido y que mantiene buena relación con el PRD y Morena, las dos principales fuerzas en la casona de Xicotécatl. Añadió que aún no hay presupuesto disponible para gastos operativos, mientras los asesores serán honorarios y hoy se abrirá una convocatoria para recibir propuestas ciudadanas e incluirlas en la Constitución, como parte del proceso de parlamento abierto. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-2, GERARDO SUÁREZ)

MICHOACÁN

INVESTIGAN PARADERO DE EX EDIL DE MÚGICA

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán inició una investigación por la desaparición del ex alcalde de Múgica, el priísta Casimiro Quezada Casillas, ocurrida el 1 de octubre. De acuerdo con las primeras investigaciones ministeriales, el ex edil fue visto por última vez la noche del sábado, cuando acudió con amigos al bar La Curva, en la localidad de Nueva Italia. Desde entonces nada se sabe del político michoacano, quien gobernó Múgica en el periodo 2012-2015. Hasta ayer solamente había sido encontrado su automóvil, el cual estaba estacionado en las calles de la colonia Independencia, en esa misma localidad de la Tierra Caliente michoacana. Fuentes de la PGJE informaron que no ha habido alguna petición de dinero para presumir que se trate de un secuestro. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA)

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

VERACRUZ

DETECTAN EN VERACRUZ DESVÍOS POR NUEVE MIL MILLONES DE PESOS

El Órgano de Fiscalización del Congreso de Veracruz notificó a más de 20 funcionarios del gobierno de Javier Duarte que deben resarcir un daño patrimonial por nueve mil 231 millones de pesos, detectado en la Cuenta Pública de 2015. Legisladores del PAN, PRD y MC informaron que los fondos públicos no subsanados corresponden a diversas dependencias estatales y urgieron al Órgano a agilizar las denuncias penales procedentes. El diputado panista Julen Rementería, secretario de la Comisión de Hacienda, destacó que en el Instituto de Pensiones del Estado, cuyo director es Octavio Gil García, el faltante es de dos mil 993 millones de pesos. “Se supone que el gobierno del estado se autoprestó recursos del fondo técnico, lo que significó un daño patrimonial y se debe revisar quiénes son los responsables”, dijo. En el caso del Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario el Órgano emplazó a resarcir 717 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CARLOS MARÍ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

LA GENTE SE SIENTE CADA VEZ MÁS INSEGURA: INEGI; PERCIBE 91% INSEGURIDAD

El sentimiento de inseguridad en el país cobró fuerza en el tercer trimestre de 2016 para llegar a su nivel más alto en dos años y medio, de acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Durante el noveno mes del año, la encuesta reveló que 71.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Ese resultado es el segundo más alto desde que se realiza esta encuesta y el más elevado desde marzo de 2014, cuando alcanzó su nivel máximo de 72.4 por ciento. Las expectativas de la seguridad pública en las principales ciudades del país también se han deteriorado. El 34.1% de las personas encuestadas consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia en su ciudad empeorará, lo que representa un aumento de 4.3 puntos porcentuales respecto del mismo trimestre de 2015, para ubicarse en el porcentaje más alto del que se tenga registro. Por otra parte, 35.8% de la población mencionó que la situación seguirá igual de mal en los próximos 12 meses, lo que representa un aumento en el indicador de 0.9 puntos porcentuales respecto del mismo trimestre de 2015. Tomando en cuenta lo anterior, las expectativas de seguridad para 69.9% de la población son negativas, el nivel más alto desde que se comenzó a levantar esta encuesta de seguridad pública urbana en septiembre de 2013. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, RUBÉN MIGUELES TENORIO; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ANTONIO BARANDA Y RICARDO PÉREZ)

DEMANDARÁ LÓPEZ OBRADOR A WSJ POR DIFAMACIÓN

Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, dijo que presentará la próxima semana una demanda por difamación contra el periódico estadounidense The Wall Street Journal (WSJ), el cual dijo la semana pasada que López Obrador omitió activos en su declaración 3de3. En entrevista, el líder partidista aseveró que estará asesorado por el abogado Julio Scherer y la denuncia será contra el periódico, no contra el autor de la nota. En el reportaje del periódico se afirma que el político tabasqueño no dio a conocer la adquisición en el año 2002 de dos departamentos. López Obrador afirmó que la publicación fue una difamación y afectó la imagen que representa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

VE PAN ATAQUE A VÁZQUEZ MOTA

Damián Zepeda, secretario general del PAN, afirmó que los señalamientos en torno a la ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota no son más que un golpeteo político y muestran un temor en caso de llegar a hacer la candidata a la gubernatura del Estado de México. “Esto lo que muestra es un ataque y golpeteo político, una desesperación y temor enorme, ya que Josefina no ha hecho más que luchar porque los mexicanos migrantes tengan mejores oportunidades, por eso creemos que nada de la acusación es cierta, porque ella no ha manejado los recursos, además de que hay un sustento jurídico desde el gobierno federal”, asentó el panista. Zepeda anotó que no se puede hablar todavía si ante las acusaciones Vázquez Mota podría descartar ser la abandera del blanquiazul en el Estado de México, debido a que el proceso electoral aún no comienza y tampoco la militante albiazul ha manifestado su decisión sobre participar o no. “No estamos ahí todavía, habría que preguntarle qué ha decidido, además de que seguramente hay más interesados en contender por la candidatura, lo que nos obliga a hacer un proceso con piso parejo y transparente”, asentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

PRESUME PRESIDENTE ECONOMÍA SÓLIDA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, reiteró que aunque suene repetitivo, todos los días insistirá en que México avanza y es un país confiable. Sin embargo, consideró, no es suficiente que el gobierno lo diga, por lo que pidió a las empresas ayudarle a esa difusión. “México viene a consolidarse como un destino confiable en el mundo, y lo es por los cambios estructurales que hemos impulsado. “Pareciera una retórica recurrente, y agradezco que sean las empresas que están invirtiendo que así lo testimonien, porque no bastará con que el gobierno pueda decirlo y lo recuerde a su sociedad casi todos los días”, apuntó. El hecho de que las empresas que están llegando a México lo muestren, continuó, permite ver al país en un horizonte promisorio, de seguir creciendo económicamente en un entorno global difícil. Por otro lado, tras la reciente emboscada de un grupo armado a soldados del Ejército en Culiacán, Sinaloa, con un saldo de cinco militares muertos, Peña Nieto y gobernadores respaldarán a la institución castrense a través de un reconocimiento que se llevará a cabo por los 50 años del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III-E). El titular del Ejecutivo federal encabezará hoy viernes al mediodía un acto en el Zócalo de la Ciudad de México por el aniversario 50 del Plan DN-III-E que fue aplicado por primera vez en 1966, tras el desbordamiento del río Pánuco en Veracruz. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA Y ARIADNA GARCÍA)

REPROCHA NUÑO MAYER USO DE NIÑOS EN PROTESTA

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reprochó que el magisterio disidente utilice a los alumnos en un show mediático para defender a los maestros que fueron suspendidos por acumular faltas sin justificar. “Me parece que ese uso mediático de los niños no se vale”, dijo en Guadalajara tras participar en la Reunión Nacional de Industriales de la Concamin. “Los dejaron muchos días sin clases por estar defendiendo privilegios indebidos, como la venta y la herencia de plazas. Cuando tienen que asumir su responsabilidad, porque ellos sabían que si faltaban más de tres días habría esta sanción, ahora utilizan a los niños para hacer un show mediático, y ponerlos a dar clases en la calle”, agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, SONIA DEL VALLE Y ARCELIA MAYA)

Juárez Cisneros ofrece diálogo, pero sin chantajes ni condicionamientos

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

Al tomar posesión como subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), René Juárez Cisneros dijo que privilegiará el diálogo, pero éste debe ser sin condicionamientos ni chantajes y tampoco verlo como un signo de debilidad. “En el cumplimiento de nuestras responsabilidades habremos de privilegiar el diálogo incluyente como instrumento fundamental de la política, sin condicionamientos ni chantajes, diálogo con respeto a la ley para fortalecer el Estado de derecho”, señaló ante Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, quien le encomendó canalizar los conflictos por la vía de las instituciones y hacer mucha política. El ex gobernador de Guerrero y ahora senador con licencia admitió la existencia de irritación social en el país, aunque —puntualizó— “no será a través de la descalificación y la diatriba como superemos nuestros problemas; se vale disentir, pero no se vale destruir”. Ante los retos y desafíos de México, dijo, nadie puede quedar atrapado en la desesperanza. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 12, FABIOLA MARTÍNEZ)

PRECIADO PLANTEA ARMARSE EN CASAS, AUTOS Y NEGOCIOS

Jorge Luis Preciado, senador del PAN, anunció una propuesta para permitir que los mexicanos puedan estar armados en sus lugares de trabajo y en sus automóviles para defenderse por sí mismos de los delincuentes, porque “tenemos a grupos organizados completamente armados y tenemos a la sociedad completamente en estado de indefensión”. Aunque no la presentó formalmente ante el Pleno, Preciado publicó su propuesta en la Gaceta del Senado, donde argumenta que el derecho de los seres humanos a portar un arma para su defensa propia tiene su antecedente en la Segunda Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, pues dispone que “siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas”. Por aumento de la violencia acompañada de cifras que dan cuenta del aumento en los hechos de violencia que se registran en el país y en lo que denomina incapacidad del Estado para contener a los delincuentes, la iniciativa de Preciado plantea que el Senado incluya en el artículo 10 de la Constitución que los ciudadanos pueden portar armas; poseerlas en su casa, en sus negocios y en sus autos; es decir, estar armados. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 22, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

URGEN A DESAHOGAR JUICIOS POLÍTICOS

La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un acuerdo de trabajo para atender y desahogar las 352 denuncias de juicio político que tiene acumuladas desde hace 13 años, entre las cuales se encuentra la del gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa. El acuerdo establece que el análisis de los casos se dividirá en dos etapas: la primera, comprende resolver las solicitudes recibidas durante la LIX Legislatura hasta la LXI (de 2003 a 2012); y la segunda, las presentadas en la LXII y LXIII legislaturas (de 2012 a 2016). Los diputados de oposición solicitaron iniciar el desahogo de las 352 denuncias, empezando por las más recientes, como son las del gobernador de Veracruz, la del ex procurador Jesús Murillo Karam, el ex mandatario de Nuevo León, Rodrigo Medina, entre otros. “Son preocupantes las denuncias recientes, por lo que se pidió iniciar los trabajos con estos expedientes y dejar para un análisis posterior aquellos casos que tengan más antigüedad”, asentó el diputado por Movimiento Ciudadano, Macedonio Tamez Guajardo. El diputado por el PRD Rafael Hernández detalló que valdría la pena señalar los casos que prescriben cuando la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece que sólo podrán ser enjuiciados durante su cargo y hasta un año después. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

AFINAN DIPUTADOS PLAN PARA PRESUPUESTO 2017

Gina Cruz, presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, anunció que para el lunes 17 de octubre se tendrán listos los dictámenes correspondientes del paquete económico, entre ellos el de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de presentarlos ante el Pleno de San Lázaro y aprobarlos en tiempo y forma. En sesión ordinaria de este órgano legislativo, Cruz recordó que se encuentran declarando en sesión permanente, por lo que los trabajos continuarán el próximo 12 de octubre, e incluso, existe la posibilidad de sesionar el sábado 15 y domingo 16 del presente mes para que los dictámenes sean enviados a la Mesa Directiva el martes 18. Cabe recordar que la ley establece que será a más tardar el próximo 20 de octubre cuando se discutan y aprueben en el Pleno de la Cámara baja dichos dictámenes y después sean enviados al Senado de la República, quien debe tenerlos listos antes del 30 de octubre. En tanto, dirigentes y simpatizantes del PRD marcharon del Ángel de la Independencia rumbo a Los Pinos, para manifestarse en contra del Presupuesto 2017. “Este presupuesto le quita recursos a temas que hoy le duelen a la gente y que si no hacemos nada le puede pegar todavía más. Imaginen la insensibilidad de este presupuesto que propone recorte en temas de salud, educación, al campo, al agua”, dijo Alejandra Barrales, presidenta nacional del sol azteca, en el mitin efectuado tras la movilización denominada Unidos Marchamos por la Gente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 5, FANNY RUIZ, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

TIENE DESENCUENTRO MIRANDA CON PRIÍSTAS

En su estreno como titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Luis Miranda irritó a los senadores del PRI. Durante una cena realizada el miércoles en la Torre Mayor, el funcionario provocó la molestia de los legisladores del tricolor cuando respondió con palabras altisonantes a sus reclamos por la desatención de los delegados federales, la permanencia de panistas en la dependencia y las fallas de operación de los programas. De acuerdo con testimonios de varios de los senadores presentes en el encuentro, Miranda minimizó las quejas y, a cambio, pidió apoyar de manera incondicional a Enrique Peña Nieto, presidente de México. “Uno de los momentos más tensos de la reunión fue cuando dijo: ‘No nos podemos estar haciendo pendejos, y a mí no me vengan con chingaderas’. Incluso comentó que, en lugar de estarnos quejando, tendríamos que apoyar al Presidente”, relató una de las legisladoras. Además, el senador Patricio Martínez se levantó de su silla y se retiró. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

VEN ANTE TRUMP REACCIÓN TARDÍA

Duncan Wood, director del Instituto México del Woodrow Wilson Center, indicó que México tardó en reaccionar ante los embates de Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos (EU). Percibir a México como villano en EU, advirtió, resulta sencillo para un sector del electorado, que está padeciendo los estragos de la recesión económica y percibe un futuro incierto. Durante el foro Trump vs Clinton, ¿Muros o Puentes en las Relaciones Internacionales?, organizado por la Fundación Konrad Adenauer, Wood afirmó que hay estadounidenses que están enojados porque los salarios van a la baja y porque, si bien el empleo se ha recuperado, esto no ha sido así para el sector manufacturero. “Esos trabajadores que estaban empleados en fábricas ahora tienen que trabajar en McDonald s”, apuntó. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, SILVIA GARDUÑO)

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

ABOGA JACOBSON POR TRANSPARENCIA

Roberta Jacobson, embajadora de Estados Unidos en México, señaló que actualmente todos los gobiernos están obligados a atender las demandas ciudadanas de una mayor transparencia y rendición de cuentas. En la sociedad mexicana, recaló al participar en el Foro de Democracia Latinoamericana, esas exigencias están más presentes que nunca y, muestra de ello, fueron las elecciones locales del pasado 5 de junio. "Creo que eso es parte de una respuesta a la demanda para un gobierno más responsivo, más transparente, menos corrupto que hemos visto en las elecciones mexicanas del 5 de junio", apuntó. Destacó que en los últimos años la ciudadanía mexicana ha evolucionado y ahora está consciente de que la democracia implica más que procesos electorales y gobiernos representativos. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

MÉXICO DICE NO AL FMI; DESCARTA CONSEJO FISCAL

Ante la recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI) de crear en México un consejo fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) descartó por el momento tal propuesta, y tras comentarios del Banco Mundial (BM) referentes a que el crecimiento del país no es más próspero, destacó las tasas positivas del producto interno bruto (PIB), en contraste con el resultado negativo del promedio de América Latina, pese al complejo entorno global. Al finalizar su participación en el panel "Integración de las Américas: puntos de vista de la Alianza del Pacífico y Argentina", en el contexto de las reuniones de otoño del FMI y el BM, Vanessa Rubio, titular de la Subsecretaría de la SHCP, señaló que la semana pasada se comentó la sugerencia del consejo fiscal para México y varios países, pero considera que por el momento lo importante es que las políticas macroeconómicas sean buenas. Agregó que en los foros del FMI y el BM los comentarios sobre la política fiscal de México han sido buenos, dado que el paquete económico del próximo año lo vieron con buenos ojos, pues incluye datos que se esperaban y otros aún mejores, como el del superávit primario, que se contempló en 0.2% del PIB y es de 0.4, el tema de la consolidación fiscal y reducir el margen endeudamiento, "todo como una política prudente, responsable y oportuna". (MILENIO DIARIO, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 24, SILVIA RODRÍGUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RAZONES Y PASIONES/ ELISA ALANÍS

Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya se van. Antes de dejar sus reeditables puestos fueron congruentes con las anteriores resoluciones y decidieron, de forma unánime, dejarle el registro al frecuente violador de la ley y señalado Partido Verde Ecologista de México. El último adiós lo darán con el caso Aguascalientes. Al parecer, ahí no habrá unanimidad. No faltará quien se anime a pedir la anulación de la elección. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ELISA ALANÍS)

ROZONES/ RESPALDAN VOTO DE PRESOS

Así que en el INE hay consejeros que están a favor de que las personas detenidas o en proceso, es decir, que aún no reciben sentencia, mantengan su derecho al voto, como propone el magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco. Tanto Marco Baños como Arturo Sánchez respaldaron que se permita sufragar a esas personas. Lo interesante será saber si los candidatos están dispuestos a hacer campaña en las cárceles. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

BAJO RESERVA/ BAJO LA LUPA, CANDIDATOS AL TRIBUNAL ELECTORAL

Uno que otro candidato a Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anda muy nervioso. ¿Qué provoca ese estado de ánimo? Nos explican que la Comisión de Justicia del Senado está interesada en consultar la intervención de los aspirantes en uno que otro litigio y negocio. Por ejemplo, nos comentan que el ex fiscal electoral José Luis Vargas podría estar siendo indagado por trasferencias de dinero de sus socios a Bahamas y una probadita es que el hombre no quiso presentar a tiempo su declaración de conflicto de intereses. Legisladores de Morena andan muy interesados en el perfil de don José Luis, bajo el argumento de que no quieren que intereses trasnacionales estén metidos en los procesos electorales. En el PAN, además, ven que el senador Roberto Gil quiere empujar a uno que otro aspirante. Total, que el proceso de elección de los nuevos Magistrados electorales está de lo más caliente en el Senado, nos alertan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

¿SERÁ?/ EXPLICACIONES

El Partido Social Demócrata y Cuauhtémoc Blanco deben estar buscando ya a un buen despacho de abogados porque lo que les espera no será un día de campo después de que hicieron un gran negocio con la alcaldía de Cuernavaca. El Tribunal Electoral, nos dicen, no puede seguir el caso de oficio, es algo que corresponde investigar y castigar, sin que exista una denuncia de por medio, al INE, porque hay evidencias de que se vendió una candidatura. Los hermanos Julio y Roberto Yáñez, dueños del PSD, y el ex futbolista deben explicar de dónde salieron los recursos para hacer esta transacción. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

En los lares de Buenavista, el PRI parece estar en el “limbo”; la campaña de depuración anticorrupción no entusiasma e incluso tampoco atemoriza a quienes son defenestrados, como ocurre con la expulsión de Javier Duarte, gobernador saliente de Veracruz, junto con algunos colaboradores de su administración, en otros momentos y distintas instancias de partidos, los afectados acuden a interponer sus quejas al Tribunal Electoral, ahora no, parece ser que la reacción es la indiferencia como la peor respuesta política. Ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se presentaron 42 inconformidades de militantes que se inconformaron con las sanciones impuestas por los órganos partidarios; desde 2007, el partido de mayores impugnaciones es el PAN con más de la mitad de las querellas, 23; seguido por el PRI con 8; Movimiento Ciudadano al igual que el Verde Ecologista con 3 cada uno; así como empatan Movimiento también PRD y Morena con 2 cada uno para finalizar en el del Trabajo con uno. Resulta entonces que los militantes han dejado de ser rehenes de los partidos, como también se suprimió la expulsión en la persecución ideológica tradicional de la izquierda, pero en cambio ahora se utiliza por el PRI como un recurso de “simulación” del combate de la corrupción en los casos de funcionarios, como los gobernadores, que son sujetos de delitos penales y no de agravio a la disciplina o imagen del partido. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL P. 9, ANTONIO TENORIO ADAME)

CONTRAPUNTO POLÍTICO/ CLAMOR NACIONAL: RECORTAR A LOS PARTIDOS/ ENRIQUE VILLARREAL RAMOS

Se exige al gobierno federal austeridad y restricción del gasto, especialmente por el endeudamiento que ha alcanzado (casi 50% del PIB), y ante el imperativo de cumplir compromisos ineludibles (deuda, pensiones, pasivos). Por ello, en la propuesta económica gubernamental se incluye: una reducción presupuestaria de 239.7

VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016

mil millones de pesos (equivalente a 1.2% del PIB); un recorte de 16.9% a la administración pública federal y un ajuste de 20% al gasto operativo; Pemex y CFE tendrán en conjunto una reducción de 724 mil 400 mdp; en desarrollo de infraestructura, los recursos asignados bajarán 77 mil mdp, 21% menos que en 2016. En cambio, el Poder Judicial gastará 14.8% y el Legislativo 3.6%, más que en 2016. El Congreso ejercerá un presupuesto de 15 mil millones; al alza por tercer año consecutivo. Los diputados y senadores tendrán percepciones entre los 1.9 y 2.7 millones, respectivamente. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pretende un incremento de 17.6% (de 2,656 a 3,125 millones de pesos). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, ENRIQUE VILLARREAL RAMOS)

REVISTAS

LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS: UNA OBLIGACIÓN DE CARA AL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS/ CONSTANCIO CARRASCO DAZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha venido desarrollando en los últimos diez años una línea jurisprudencial con una dirección firme hacia el redimensionamiento de la tutela de los derechos políticos. La composición plural y multicultural del Estado mexicano ha hecho necesario que su interpretación se oriente hacia una visión de igualdad material, dado que el equilibrio sustancia de la sociedad es un componente vital para el desarrollo y permanencia de toda democracia. Un referente fundamental ha sido la perspectiva que se ha recogido del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos, a través del cual se ha venido gestando una jurisprudencia de principios; esto es, sentencias judiciales que no sientan sus bases en la aplicación rigurosa de las reglas, sino que se fundan en la ponderación del peso de los valores en juego y privilegian el resguardo de la dignidad humana. [...] El artículo 12 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes impone el deber de tomar las medidas para garantizar que los miembros de los pueblos puedan comprender y hacerse comprender en procedimientos legales, mediante intérpretes u otros medios eficaces. [...] Con motivo de ello, y a fin de cumplir un débito convencional, se implementó la Defensoría Indígena como un órgano auxiliar de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, con independencia técnica y autonomía operativa, y cuyo objetivo fundamental es prestar gratuitamente los servicios de defensa y asesoría electorales en favor de los pueblos y comunidades indígenas. (ESTE PAÍS, P. 38-39, CONSTANCIO CARRASCO DAZA)